

EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN CIRCULAR 07-GP-2023

Con instrucciones del señor Procurador General de la República, ABG. **MANUEL ANTONIO DIAZ GALEAS**, y de conformidad con lo estipulado en el Artículo 17 del Reglamento Interno de Trabajo de esta representación del Estado, se les comunica lo siguiente:

PRIMERO: Que el Primero (1) de mayo, se conmemora el **Día Internacional del Trabajo**, Cómo recordatorio de las protestas que dieron lugar a los derechos de los trabajadores.

SEGUNDO: Se concede asueto para el día lunes primero (1) de mayo del presente año, debiendo regresar a las labores diarias el día martes dos (2) mayo del 2023.

Lo anterior sin perjuicio de las Audiencias que hayan sido programadas con anterioridad, las cuales deberán ser cubiertas con normalidad.

Atentamente;


Abg. Wilfredo Alejandro Córdova
Gerente de Personal

: Archivo